

El Papa condenó las relaciones matrimoniales con penetración

Escrito por Jebrivari Pepe

Martes, 11 de Noviembre de 2008 00:46



El Vaticano - El Papa Benedicto XVI consideró "inapropiadas, desaconsejables y altamente diabólicas" las relaciones sexuales entre esposos que incluyan penetración, y abogó por "un sexo con responsabilidad, en que se priorice el diálogo antes que lo meramente instintivo y bestial".

El Sumo Pontífice se pronunció de ese modo en un encuentro de cardenales realizado en la pajarería de El Vaticano, donde dijo que "es de lamentar que el bendito don del sexo matrimonial se haya pervertido al punto de que hay maridos que penetran a sus esposas".

Benedicto también dijo que sobre el tema "la Iglesia debe hacer una honda autocrítica, porque durante décadas se condenaron las relaciones sexuales prematrimoniales, y no se condenó suficientemente a las relaciones sexuales después del matrimonio".

"De tanto advertir sobre la condición demoníaca del sexo entre novios, se transmitió la falsa idea de que entre esposos todo está permitido, incluso dormir desnudos, o toquetearse como si fueran mexicanos en un colectivo del Distrito Federal al mediodía", agregó.

El Papa condenó las relaciones matrimoniales con penetración

Escrito por Jebrivari Pepe

Martes, 11 de Noviembre de 2008 00:46

En su mensaje, el Papa dijo que por eso la misión de obispos y sacerdotes en general es "catequizar adecuadamente, difundiendo la bondad del sexo matrimonial sin contacto ni mucho menos penetración", además de señalar que "se ha expandido hasta la idea de que el sexo oral entre esposos es legítimo, cuando en realidad es totalmente abominable".

Por eso instó a "reemplazar paulatinamente el sexo oral por el escrito, y que marido y mujer, en lugar de andar haciendo chanchadas, se pasen por debajo de sus puertas papelitos diciendo lo que se harían, pero sin que en ningún caso eso implique concretar tales pensamientos inmundos".